





# Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2011•2017



FOTO: Raúl Gil

# EN PUEBLA LO QUE DECIMOS, LO HACEMOS

[www.Puebla.gob.mx](http://www.Puebla.gob.mx)

# 2011•2017

**ACTUALIZACIÓN  
PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO**

GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

---

## 4

GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

---

# índice

## Índice

### Tres años de cambio

### Metodología

### Principios Rectores

- Democratización de la productividad
  - Gobierno cercano y moderno
  - Perspectiva de género

### Objetivos, Indicadores y Metas

- 1. MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN**
- 2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS**
- 3. GOBIERNO HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE**
- 4. POLÍTICA INTERNA, SEGURIDAD Y JUSTICIA**



# Tres años de cambio





## Panorama Económico

**E**l proceso de planeación para el desarrollo en el Estado de Puebla es complejo y, dadas las características propias de la entidad y su vinculación con el resto de la economía nacional y los mercados internacionales, debe contextualizarse tomando en cuenta la realidad imperante a escala mundial y nacional.

La acelerada interacción comercial que caracteriza al Siglo XXI, y en la que tanto México como Puebla se han posicionado como actores relevantes, ha resultado convulsa en los últimos años. Si bien en 2010 eran claros los efectos de la crisis económica internacional, organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) consideraban que, gracias a la aplicación cooperativa de medidas en los sectores monetario, fiscal y financiero, se había logrado contener la caída en la producción mundial e incluso revertirla, reconociendo que “la reactivación se mantuvo moderada y desigual: el crecimiento de las economías avanzadas era relativamente tímido, a diferencia del vigor que exhibían la mayor parte de los mercados emergentes y de los países de bajo ingreso”<sup>1</sup>.

Para 2013 el mismo FMI reconocía que, “la actividad económica dio muestras de estabilización en las economías avanzadas durante el ejercicio, e incluso se aceleró en cierta medida en las economías de mercados emergentes, estaba claro que probablemente persistirían las turbulencias, al menos a corto plazo. Durante el ejercicio se contrarrestaron graves amenazas para la recuperación mundial —debilitamiento de la confianza del mercado en Europa, inminente posibilidad de un abismo

fiscal en Estados Unidos— y se fortaleció la estabilidad financiera, si bien seguía vislumbrándose un crecimiento magro y se perfilaba una recuperación a múltiples velocidades que comprometería la recuperación mundial en un contexto de crecientes interconexiones internacionales”<sup>2</sup>.

Con la crisis económica se vivió un movimiento de doble rebote en la economía mundial, el primero se inició en 2007 y tocó fondo en 2009, mostrándose una tasa negativa de crecimiento de 0.4% para el Producto Interno Bruto (PIB) mundial en ese año; inmediatamente en 2010, cuando al parecer la economía estaba recuperándose con una tasa positiva de 5.2%, se inicia la segunda caída de menor intensidad, pero con mayor grado de incertidumbre. Sin embargo, los pronósticos indican que en 2014 iniciará la recuperación económica mundial con niveles muy distintos entre países y regiones, donde la economía mundial crecerá a 3.7% y 3.9% en 2014 y 2015, respectivamente, según las proyecciones del FMI<sup>3</sup>.

A la fecha la economía mundial ha mostrado un comportamiento mixto, donde buena parte de las economías más desarrolladas han mostrado signos de mejoría aunque la recuperación aún se presenta frágil.

En el caso de los Estados Unidos de América (EUA), que es el principal socio comercial de México y cuyo comportamiento influye fuertemente en el de la economía nacional, se han observado señales positivas aunque insuficientes. Por una parte la demanda del sector privado y el empleo parecen recuperarse, pero dicho repunte no ha sido acompañado por un comportamiento similar en el sector industrial que se ha rezagado.

De esta manera, la economía norteamericana parece ingresar a la senda de un crecimiento sostenido, con niveles estimados del 1.6% en

<sup>1/</sup> Fondo Monetario Internacional. “Informe Anual 2010, Apoyar una recuperación mundial equilibrada”; Washington, DC, Estados Unidos, 2010, p. 9.

<sup>2/</sup> Fondo Monetario Internacional. “Informe Anual 2013, Promoviendo una recuperación mundial más segura y estable”; Washington, DC, Estados Unidos, 2013, p. 10.

<sup>3/</sup> Fondo Monetario Internacional. “Perspectivas de la economía mundial al día”; Washington, DC, Estados Unidos, enero 2014, p. 1.





2013<sup>4</sup>, 2.8% en 2014 y un aumento de 3% para 2015<sup>5</sup>. Sin embargo, esta recuperación es aún débil (dado el bajo dinamismo en el sector industrial) sin los suficientes vasos comunicantes para impulsar a las economías que dependen de las importaciones de insumos para la producción en los mercados estadounidenses.

El estado actual de la reciente crisis en la Zona Europea provocó que las previsiones de crecimiento sean medidas para la inversión y el comercio internacional, las cuales poco a poco se recuperan. Adicionalmente la tendencia de crecimiento de la demanda interna en los países europeos se ha visto mermada como consecuencia de los ajustes implementados en España, Grecia, Irlanda, Portugal e Italia, con el fin de cerrar las brechas fiscales que contribuyeron a la crisis europea; a la par, los estímulos expansivos de la política monetaria y la disminución de las tasas de interés han recobrado ligeramente la confianza de la inversión privada, pero aún no se observa el dinamismo económico anterior a la crisis.

El crecimiento en la zona del euro en 2014 entrará en territorio positivo por primera vez desde 2011, con tasas del 1% y 1.4% en 2014 y 2015, respectivamente, según los pronósticos<sup>6</sup>.

Por su parte, las economías en desarrollo siguen creciendo a ritmos superiores a las de los países desarrollados aunque su crecimiento tiende a estabilizarse. En años anteriores, estas economías en desarrollo parecían haberse establecido como los motores del comercio internacional, por esta razón se pronostica que en 2014 y 2015 presentarán tasas de crecimiento del 5.1% y 5.4%, respectivamente<sup>7</sup>.

Para el caso de la economía China se proyecta un crecimiento en 2014 y 2015 que rondará en 7.5%<sup>8</sup>. Este dato resulta relevante ya que las expectativas de un menor crecimiento chino en el mediano plazo han presionado a la baja el precio de las materias primas, lo que repercute en el dinamismo futuro de buena parte de las economías emergentes. Aun así, se prevé que los precios de las materias primas permanecerán relativamente

<sup>4/</sup> Fondo Monetario Internacional. "Regional Economic Outlook Update". Actualización de las perspectivas regionales: América Latina y el Caribe; Washington, DC, Estados Unidos, 11 de octubre de 2013.

<sup>5/</sup> Fondo Monetario Internacional. "Perspectivas de la economía mundial al día"; Washington, DC, Estados Unidos, enero 2014, p. 2.

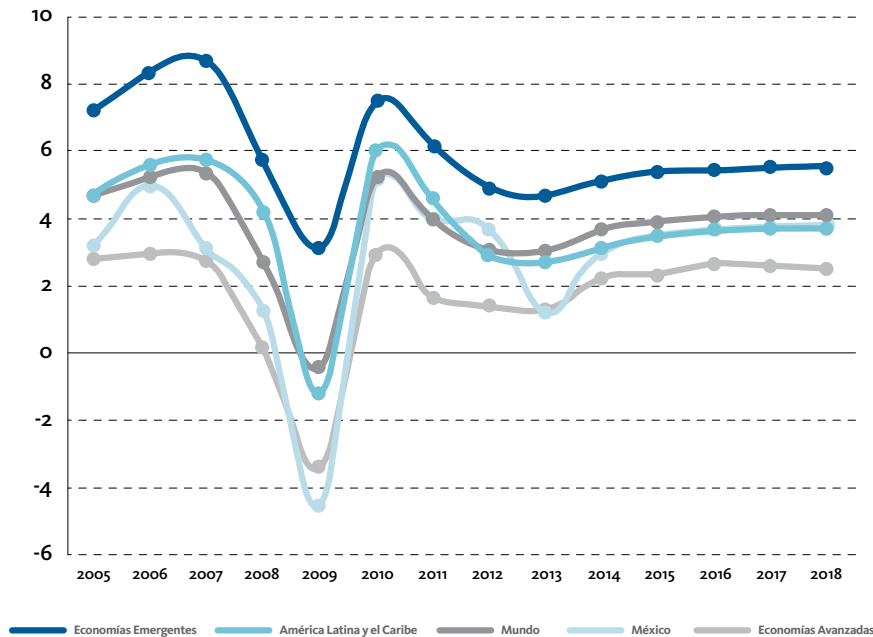
<sup>6/</sup> *Ibíd.*

<sup>7/</sup> *Ibíd.*

<sup>8/</sup> *Ibíd.*

### Tendencias mundiales de crecimiento real del Producto Interno Bruto, 2005 a 2018

(Porcentaje)



NOTA: De 2014 a 2018 son perspectivas de crecimiento.

FUENTE: FMI. Datamapper y World Economic Outlook Update, enero 2014.

10  
GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

altos en comparación con sus niveles históricos y que las condiciones financieras mundiales, aunque más restrictivas, seguirán siendo favorables para estas economías.

El caso de América Latina y el Caribe se inscribe, en términos generales, en el dinamismo descrito para el resto de las economías emergentes con un crecimiento mayor al de las economías en desarrollo. En particular, el dinamismo de la región se ha visto afectado negativamente por la debilidad en la demanda externa y, en ciertos casos, por restricciones de oferta interna. Se prevé que el crecimiento de esta zona mejore a 3% en 2014, con un repunte moderado de alrededor del 3.3% en 2015 que depende del fortalecimiento de la demanda externa

y del comportamiento de los flujos de inversión hacia la zona<sup>9</sup>.

Reflejo de su dinamismo económico, en la mayoría de los países emergentes el empleo sigue creciendo más que en los países desarrollados. Los reportes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) pronostican que las tasas de desempleo de los países desarrollados oscilarán en el 8% durante los próximos años<sup>10</sup>, mientras que en América Latina y el Caribe en su conjunto aumentarán ligeramente de un 6.69% en 2013 a 6.83% en 2017<sup>11</sup>. Además, el organismo internacional recomienda que los gobiernos de las distintas regiones fomenten y dirijan sus políticas fiscales y monetarias al mejoramiento de la inversión real y en menor proporción al sistema financiero, mejorando la calidad del empleo y el

9/ Fondo Monetario Internacional. "Perspectivas de la economía mundial al día"; Washington, DC, Estados Unidos, enero 2014, p. 2.

10/ Organización Internacional del Trabajo. "Tendencias Mundiales del Empleo 2013: Datos para las Economías desarrolladas", 22 de enero de 2013.

11/ Organización Internacional del Trabajo. "Tendencias Mundiales del Empleo 2013: Datos para América Latina y el Caribe", 22 de enero de 2013.

aumento a los salarios, esto con el fin de aumentar y fortalecer la demanda que mejoraría el crecimiento económico<sup>12</sup>.

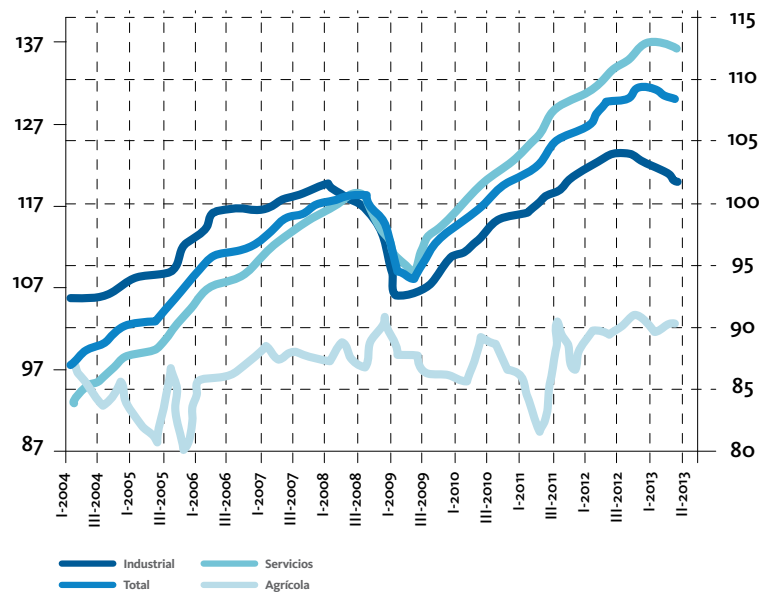
En el caso de la economía mexicana, desde el inicio de la crisis económica internacional en 2007 experimentó impactos importantes en su dinámica.

Durante los años más agudos de la crisis económica, las variables macroeconómicas estratégicas como la inversión, las exportaciones, el empleo y la inflación, presentaron desempeños menos dinámicos. El debilitamiento del crecimiento económico de México se recrudeció en el segundo trimestre de 2013, señalando una acusada contracción en el sector secundario desde el tercer trimestre de 2012.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público “durante 2013 la economía mexicana ha experimentado una marcada desaceleración económica, mayor a la prevista en los Criterios Generales de Política Económica 2013 (CGPE-2013), fundamentalmente por un sector externo que ha perdido dinamismo y por factores internos en la primera mitad de este año como son un menor ritmo de construcción pública y privada, así como una menor producción petrolera. Asimismo, existen otros sectores

## Producto Interno Bruto de México, 2004 a 2013

(índice 2008=100)



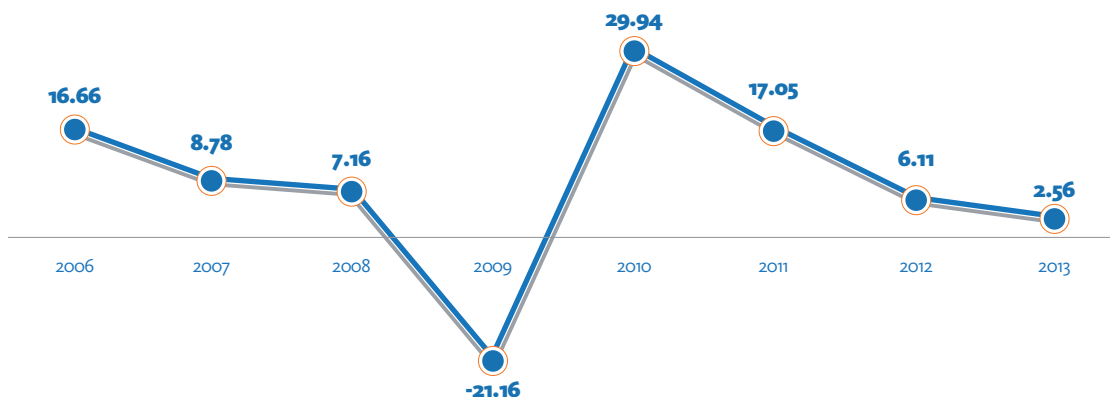
NOTA: Cifras con ajuste estacional (ae).

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

que han perdido dinamismo como la minería no petrolera, la actividad manufacturera distinta de automóviles, y algunos sectores de servicios, que no pudieron contribuir al crecimiento

## Tasa de crecimiento anual de exportaciones de México, 2006 a 2013

(Porcentaje)



FUENTE: INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México.

12/ Organización Internacional del Trabajo. “Tendencias Mundiales del Empleo 2014: ¿Hacia una recuperación sin creación de empleos?”, 21 de enero de 2014.

económico en el primer semestre del año. De esta forma, el PIB para 2013, que se estima tendrá un crecimiento de 1.8% en términos reales y se mantendrá por debajo de su nivel potencial<sup>13</sup>.

Esta reducción en el dinamismo económico se relaciona de manera importante con la debilidad en el sector industrial de los EUA ya que, como se señaló anteriormente, su recuperación no ha ganado el suficiente dinamismo como para reactivar de manera consistente y constante al mercado exportador nacional. De esta manera, las exportaciones mexicanas hacia otros países y en especial a EUA registraron una reducción del 2.56% durante 2013<sup>14</sup>.

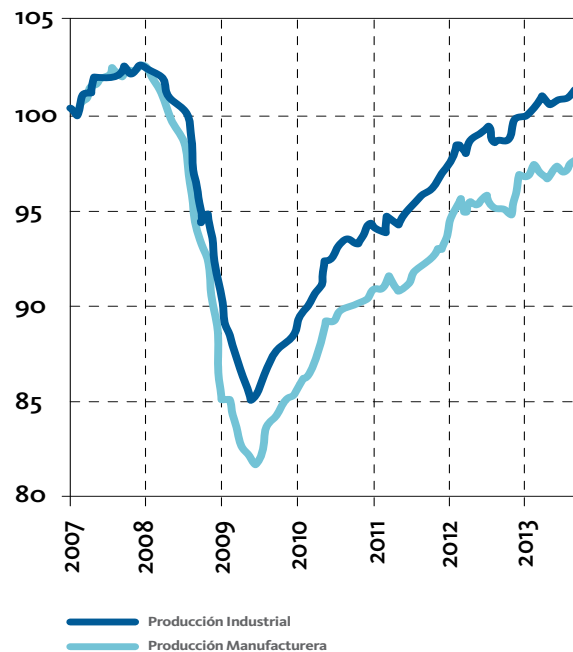
En cuanto al fortalecimiento de la política monetaria que ejecuta el Banco de México (BANXICO), las expectativas de crecimiento económico del país se han ajustado en un intervalo de 3% a 4% para 2014 y una inflación general anual que fluctúe en 3.5% durante el próximo año<sup>15</sup>.

Asimismo, las expectativas del BANXICO sobre el crecimiento del número de trabajadores asegurados en el IMSS, serán entre 400 y 500 mil trabajadores y un aumento para 2014 entre 620 y 720 mil trabajadores, anticipando que esta última expectativa de crecimiento se repita en 2015<sup>16</sup>.

Si bien la economía mexicana sigue presentando sólidos fundamentos macroeconómicos que le garantizan estabilidad, factores adversos tanto internos como externos han afectado de manera negativa su crecimiento. Dado que durante los próximos años difícilmente el entorno internacional mejorará al grado de permitir que México crezca a niveles del 4% anual, las autoridades a nivel Federal consideran fundamental instrumentar adecuadamente las reformas estructurales ya aprobadas<sup>17</sup>.

## Producción industrial y manufacturera de Estados Unidos de América

(índice ene-2007=100)



NOTA: Cifras con ajuste estacional (ae).

FUENTE: Reserva Federal.

Con las reformas estructurales que México necesita, el crecimiento de los distintos componentes de la demanda se verán beneficiados, además que se logrará establecer un sistema de seguridad social universal, fomentar la inversión en infraestructura, mejorar el desarrollo regional, incrementar la productividad del campo, brindar una educación de calidad, incentivar la inversión en ciencia y tecnología; mejorar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fortalecer las acciones y estrategias de seguridad pública, mayor protección del medio ambiente y disminuir la desigualdad social del país.

En este contexto, la coordinación entre las políticas públicas a nivel Federal y aquellas que impulsan las

13/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Criterios Generales de Política Económica 2014"; Ciudad de México, DF, México, 2013, p.5.

14/ INEGI. Información Oportuna sobre la Balanza Comercial de Mercancías de México durante diciembre de 2013, 27 de enero de 2014.

15/ Banco de México. "Resumen del Informe sobre la Inflación de Julio - Septiembre"; DF, México, 7 de noviembre de 2013.

16/ Ibíd.

17/ Banco de México. Presentación "Estabilidad macroeconómica, escenario para el crecimiento"; Ciudad de México, México, 24 de septiembre de 2013.

entidades federativas y los municipios es un factor fundamental para generar las sinergias necesarias para reactivar el dinamismo económico en el país y, de esta manera, acceder a los niveles de desarrollo social que la realidad nacional demanda.

En el caso de Puebla, la coordinación de estas políticas está fuertemente influenciada por la actividad reciente que ha experimentado el Estado, después de haberse caracterizado por desempeños desiguales en su economía, con un crecimiento trimestral promedio de 2.8% en el periodo 2005-2010 que reducía su desarrollo y bienestar social<sup>18</sup>.

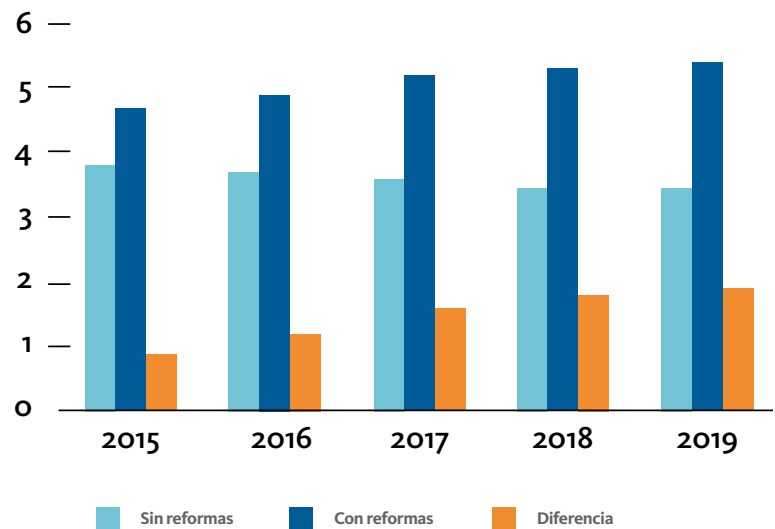
Existía un lento dinamismo en el gasto público que no presentaba grandes resultados que impactaran favorablemente a la sociedad, además del fuerte deterioro del posicionamiento de Puebla a nivel nacional e internacional, que no propiciaba un clima atractivo para las inversiones nacionales y extranjeras.

Ante esta realidad, se emprendió un dinámico planteamiento de políticas públicas para recuperar el crecimiento de la economía poblana y fortalecer el posicionamiento de la entidad, tanto en el contexto nacional como en el internacional, que fueron plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017 a partir de 4 Ejes Fundamentales: Más Empleo y Mayor Inversión; Igualdad de Oportunidades para Todos; Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente; así como Política Interna, Seguridad y Justicia.

De esta manera, en coordinación con los otros 2 órdenes de gobierno y los diversos sectores de la sociedad civil, el Gobierno del Estado de Puebla ha promovido la generación de las condiciones necesarias para la atracción de inversiones productivas en la entidad y modernizar el ambiente de negocios, a fin de garantizar la viabilidad económica del desarrollo estatal y recuperar para las

## Impacto estimado de las reformas estructurales en el Producto Interno Bruto potencial, 2015 a 2019

(Porcentaje de crecimiento anual)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

y los poblanos el lugar que por tradición y potencial corresponde a Puebla.

Con el fin de lograr mayores oportunidades de desarrollo en la población del estado, se establecieron políticas públicas incluyentes, fortaleciendo el sistema de salud estatal para hacerlo financieramente sustentable y garantizar el acceso a sus servicios esenciales a toda la población.

Para asegurar que la educación sea integral y equitativa se ha priorizado la igualdad de oportunidades para todos, evitando que la dispersión poblacional y la pobreza extrema obstaculicen oportunidades educativas, haciendo un mayor esfuerzo y compromiso para ofrecer servicios de calidad.

Además, con el objetivo de formar no sólo ciudadanos más sanos, educados y productivos, sino también con una visión amplia de su entorno regional,

<sup>18</sup>/ SFA. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), 2003 a 2013.



estatal, nacional y mundial, se dio un inédito impulso a la actividad cultural, desarrollándola como un proyecto incluyente y de largo alcance.

Se buscó conformar un Gobierno que ofrezca buenos resultados, eliminando la discrecionalidad y la improvisación en la administración pública estatal, fortaleciendo el desarrollo administrativo, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, impulsando la conectividad digital y, de manera general, la creación de las condiciones para que el ejercicio del Poder Público beneficie a toda la población, en un entorno de Paz Social y Gobernabilidad.

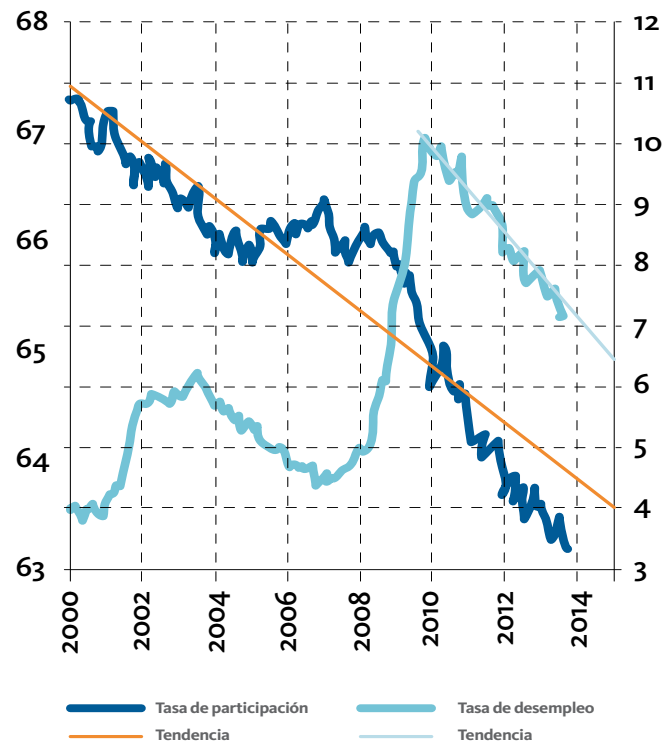
Con un enfoque orientado a resultados se han impulsado políticas públicas, proyectos y acciones para atender los rezagos y necesidades descritos en el PED 2011-2017 originalmente planteado. Guiadas por estas políticas, las instituciones del Gobierno han generado los primeros avances importantes en este proceso para transformar a Puebla.

Se realizó un esfuerzo titánico para modernizar la infraestructura de la entidad, con el fin de lograr una mejor conexión con el resto del país y del mundo, así como al interior del territorio poblano. Se construyeron 2 viaductos elevados y un paso deprimido; se modernizaron 2 distribuidores viales de más de 8 kilómetros de longitud en la Autopista México-Puebla con la Calzada Ignacio Zaragoza y con la Carretera Santa Ana Chiautempan, reduciendo hasta en 30 minutos el tiempo de recorrido, y se pavimentaron más de 15 kilómetros de vialidades con concreto hidráulico. Para impactar favorablemente en la salud de los habitantes del estado, se construyeron, ampliaron y rehabilitaron 61 redes de alcantarillado sanitario, 32 plantas de tratamiento de aguas residuales, 89 redes de agua potable y 7 colectores pluviales.

Se mejoró la movilidad en la Zona Metropolitana de Puebla (ZMP) con la operación del primer Corredor de la Red Urbana de Transporte Articulado

## Tasa de desempleo y Tasa de participación, 2000 a 2014

(Porcentaje de la PEA<sup>1</sup> y de la población civil)



**NOTA:** La línea naranja representa la tendencia de corto plazo de la tasa de desempleo, mientras que la línea azul la tendencia desde enero de 2000 de la tasa de participación. Cifras con ajuste estacional (ae).

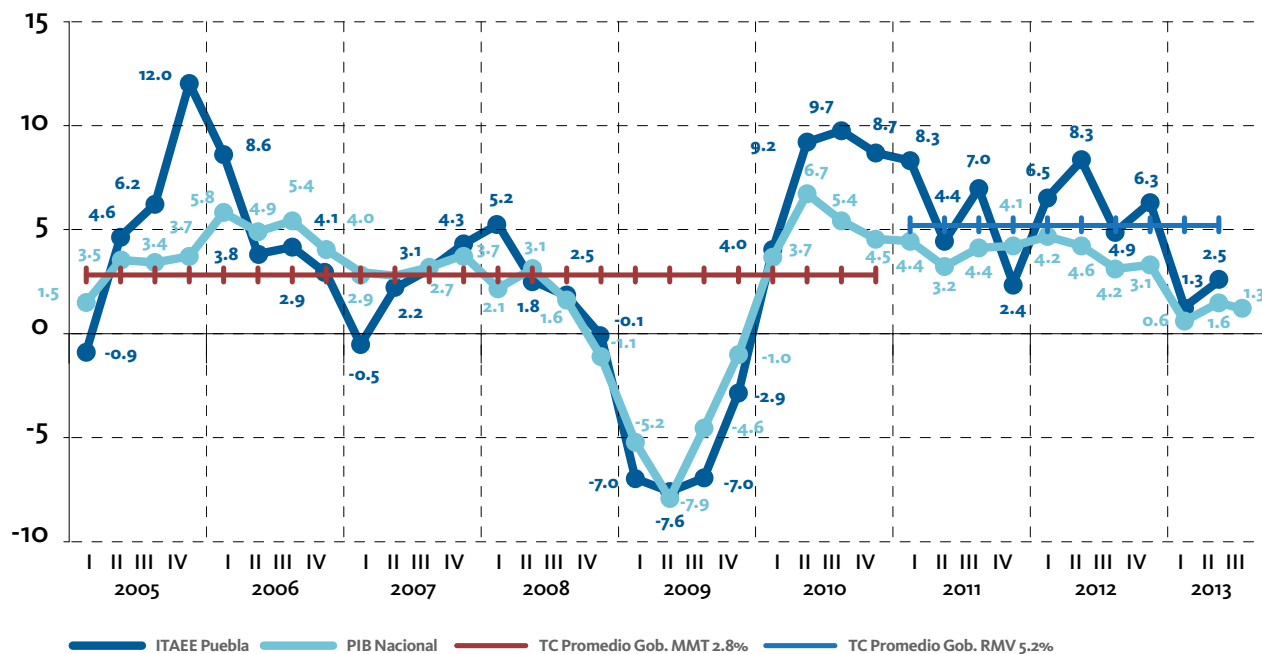
<sup>1</sup> Población Económicamente Activa.

**FUENTE:** Elaborado por Banco de México con información del Bureau of Labor Statistics (BLS).

(RUTA) Chachapa-Tlaxcalancingo. Asimismo, se impulsa la conectividad del Aeropuerto Internacional de Puebla que ahora cuenta con vuelos directos a Cancún, Tijuana, Houston, Monterrey, Guadalajara y Dallas, mejorando el servicio.

Se aprovechó el potencial turístico que ofrece Puebla como nunca antes se había hecho, para ocupar el segundo lugar entre los estados con el mayor número de pueblos mágicos. De manera por demás relevante, Puebla logró ser la sede del Tianguis Turístico México 2013, que por primera vez en la historia se realizó en un destino que no es considerado de “sol y playa”, contando con la presencia de 42 países y 673 empresas compradoras, lo que generó una derrama económica superior a los

## Producto Interno Bruto Nacional e Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) de Puebla, 2005 a 2013



FUENTE: SFA. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), 2005 a 2013 y el Sistema de Cuentas Nacionales de México.

180 millones de pesos, y abriendo una ventana de oportunidad inédita para las ciudades coloniales de nuestro país.

Por otra parte, según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el valor de la producción agrícola pasó en Puebla de 21 mil 657 millones 586 mil pesos a 25 mil 820 millones 920 mil pesos (cifra preliminar) entre 2009-2010 y 2011-2012, teniendo un crecimiento del 19.22%.

Desde 2011 se buscó revertir el deterioro en la economía poblana, para ocupar el 1er lugar nacional en el crecimiento del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), al llegar en el primer trimestre de 2011 con 8.7%<sup>19</sup> y lograr

en 2012 que Puebla fuera la entidad con mayor crecimiento económico de todo el país, con una tasa de crecimiento total de 7.4%<sup>20</sup> para ese año; sin embargo, la entidad no puede abstraerse de la dinámica nacional y, tal como ha sucedido con el resto del país, la economía poblana también tuvo una contracción inesperada que limitó el crecimiento estatal a niveles del 2.5%<sup>21</sup> para el segundo trimestre del 2013 ocupando el décimo lugar a nivel nacional en crecimiento económico.

Pese a las condiciones menos que favorables en el entorno mundial, Puebla ha resultado una economía exitosa en la captación de Inversión Extranjera Directa (IED); tan sólo en los

<sup>19</sup>/ INEGI. Boletín de Prensa Núm.281/11, "Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal durante el primer trimestre de 2011", Aguascalientes, Aguascalientes, México. 28 de julio de 2011.

<sup>20</sup>/ INEGI. Boletín de Prensa Núm.167/13, "Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal durante el cuarto trimestre de 2012", Aguascalientes, Aguascalientes, México. 29 de abril de 2013.

<sup>21</sup>/ INEGI. Boletín de Prensa Núm.45/13, "Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal durante el segundo trimestre de 2013", Aguascalientes, Aguascalientes, México. 30 de octubre de 2013.

3 primeros años de esta Administración se captaron mil 571 millones 795 mil dólares, superando en 27% a lo obtenido en los 6 años previos.

En el periodo de enero a septiembre de 2013 se captaron inversiones extranjeras directas del orden de los 732 millones 642 mil dólares<sup>22</sup> y las estimaciones indican que esta tendencia continuará para los siguientes años, generando un mayor crecimiento, empleos de calidad y una mayor derrama económica.

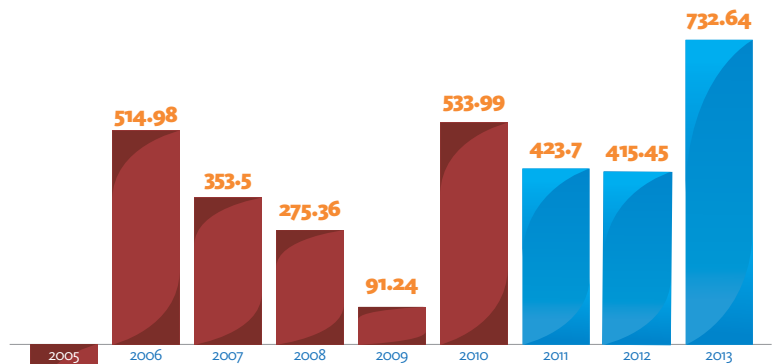
Sin embargo, el logro más relevante para Puebla en este rubro aún no se ve reflejado en los datos de la IED, pues se trata de la instalación de la planta automotriz de AUDI que representa una inversión aproximada de mil 300 millones de dólares, en su primera etapa, la generación de 10 mil empleos en su construcción y 4 mil empleos en su operación.

Hoy, la economía poblana está creciendo a una tasa promedio trimestral del 5.2%<sup>23</sup>, casi el doble que el sexenio anterior, lo que posiciona al Estado como una de las 10 primeras entidades federativas con un desempeño económico positivo pese al clima de incertidumbre internacional.

El desarrollo económico reciente de Puebla se ha realizado con visión de futuro, cuidando el medio ambiente y buscando garantizar la sustentabilidad de la entidad. Por este motivo se incrementó el porcentaje de valorización de residuos de 3% en 2010 a 25% en 2013; se decretaron 2 nuevas Áreas Naturales Protegidas, que suman una superficie de 71 mil 599 hectáreas, incrementando la superficie de Área Natural Protegida de jurisdicción estatal de 2 mil 578 a 74 mil 177 hectáreas.

Para ofrecer mejores condiciones de vida a la ciudadanía, se rescataron predios para convertirlos en sitios de convergencia y relación interpersonal,

### Inversión Extranjera Directa (IED) en el estado de Puebla, 2005 a 2013 (Millones de dólares)



IED de 2005 a 2010 = mil 237.48 millones de dólares

IED de 2011 a 2013 = mil 571.79 millones de dólares

334.31 millones de dólares, más que todo el sexenio anterior

NOTA: Tercer trimestre de 2013.  
FUENTE: Secretaría de Economía.

como el Paseo del Río Atoyac y el Ecoparque Metropolitano 5 de Mayo.

Se creó el Programa Estatal de Estufas para la Disminución del Uso de Leña en el Consumo Doméstico, mediante el cual se entregaron 29 mil 535 estufas que permitieron una importante disminución en la tala de árboles y generaron mejores condiciones de vida para sus usuarios.

Asimismo, para ampliar las posibilidades de integración de la población dispersa, se construyeron

<sup>22</sup>/ Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa> (21 de enero de 2014).

<sup>23</sup>/ SFA. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), 2003 a 2013.

19 Centros Integradores de Servicios en igual número de localidades, que beneficiaron a un millón 104 mil 567 personas en su área de influencia.

Con el propósito de reducir la deserción escolar de las y los menores que viven en albergues indígenas y/o rurales, se creó el programa Beca un Niño Indígena, en beneficio de 8 mil 262 estudiantes de Nivel Básico y Medio. Con el programa Crédito a la Palabra de la Mujer Poblana se entregaron 61 mil 559 créditos a 43 mil 991 mujeres, con una inversión de 105 millones 675 mil pesos y se integraron 3 mil 184 grupos solidarios de emprendedoras.

Según el Centro de Investigación Sobre Opinión Pública (CISO) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el Estado se colocó entre las 3 entidades federativas con mejores niveles de surtimiento de recetas al pasar del 54% de suministro de medicinas del cuadro básico estatal, en 2010, al 99.4% en 2013. También, para ampliar el derecho a la salud de la población, Puebla continúa con el 4º padrón más grande a nivel nacional en la afiliación en el Seguro Popular y se alcanzó la cobertura universal para 3 millones 201 mil 434 afiliados.

En materia educativa se fortaleció la cobertura con la construcción, rehabilitación y equipamiento de casi 5 mil espacios educativos, con una inversión superior a los 3 mil millones de pesos. Según el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Puebla pasó del 5º lugar en el año 2010 al 7º en 2012 en el combate al Analfabetismo. Se logró una disminución de la población que no tenía Primaria y Secundaria terminada.

En el ciclo escolar 2011-2012 los porcentajes de cobertura fueron: 88.2% en Preescolar, 99.1% en Primaria, 93% en Secundaria, 75.1% en Media Superior y 39% en Superior. En cuanto a eficiencia terminal, 96 de cada 100 alumnos concluyeron Primaria, 86 Secundaria y 75 Media Superior. El tránsito de Educación Básica a Media Superior es del 99.9% y de este nivel a la Educación Superior de 99.8%.



De esta manera, se logró reducir el promedio de carencias sociales de la población en situación de pobreza en la entidad, pasando de 2.8 en 2010 a 2.6 en 2012, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Estos logros en beneficio de Puebla son sólo un ejemplo del trabajo responsable y constante, en coordinación con todos los sectores de la sociedad. Están basados en un manejo responsable de los recursos públicos que, para financiar el desarrollo de una manera saludable, han incrementado los ingresos totales del Estado en 39.5% en términos nominales con respecto de 2010. Esto permitió que Puebla incremente su Índice de Autonomía Fiscal (Ingresos Propios/ Ingresos Totales) durante los 3 primeros años de Gobierno, pasando de 8.0% en 2010 a 10.2% en 2013, lo que significa un crecimiento de 26.9%.

De manera complementaria, se establecieron medidas de racionalidad y austeridad para hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles, logrando contener el crecimiento real anual del gasto de operación en un nivel menor al 7%; se asignó el total de los recursos presupuestados mediante una estructura programática basada en programas presupuestarios,



impulsando así la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la entidad y se realizaron adecuaciones a la normatividad estatal con el fin de establecer las bases para la armonización contable.

Para potenciar el impacto positivo de los recursos invertidos, se pusieron en marcha nuevos esquemas de coinversión, entre ellos el Peso a Peso el cual implica que el Gobierno del Estado aporta la misma cantidad que el municipio. Se creó el Banco de Proyectos de Infraestructura como una herramienta de planeación que registra proyectos susceptibles de ser ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales en el Estado de Puebla, contribuyendo a concretar y a darle coherencia a las prioridades estratégicas del Estado.

El manejo de los recursos públicos no sólo ha privilegiado la eficacia y la eficiencia, sino que también ha

impulsado una mayor transparencia. Así queda demostrado por el avance de 17 lugares respecto de 2010 obtenido en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) que elabora el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) al obtener el 2º lugar así como la mejora de 19 posiciones en relación con 2010 para alcanzar el 3er lugar nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) de Aregional.

El compromiso con la transparencia se ve reflejado también en el avance que se ha tenido en el Índice de Derecho de Acceso a la Información en México (IDAIM) al escalar 23 posiciones, para colocar al Estado en el 4º lugar; así como en la mejora en los resultados obtenidos en las evaluaciones que la Comisión para el Acceso a la Información Pública (CAIP) realiza a los portales de Transparencia de los sujetos obligados: en 2010 los resultados promedio fueron



de 53.6 para dependencias y 39.81 para entidades y para el año 2013 fueron de 92.46 para dependencias y 92.88 para entidades.

El adecuado manejo de las arcas estatales no ha pasado desapercibida para los analistas internacionales, pues la empresa calificadora Fitch Ratings México mejoró la evaluación de la calidad crediticia del Estado de “A+” a “AA-”, con perspectiva estable; de igual manera, la agencia Moody’s –institución enfocada a evaluar el futuro de riesgo crediticio relativo a las entidades–, ratificó la calificación del Estado en “Aa3” y una perspectiva estable. Cabe destacar que con dicha calificación Puebla mejoró del 6° al 5° lugar nacional. Por su parte, Standard & Poor’s –institución internacional que expresa opiniones sobre la capacidad y voluntad de obligaciones financieras de las entidades– ubicó al Estado en el 6° lugar, derivado de una calificación de “mxA+” y una perspectiva estable.

Para alcanzar los resultados antes señalados, es importante garantizar las condiciones que permitan la convivencia armónica en la entidad. Para lograrlo, se fortalecieron los márgenes de seguridad, confiabilidad, eficiencia y competencia del personal de seguridad pública, por lo que en 2012 se incrementó en un 459% el número de evaluaciones de control de confianza con respecto de 2010 para lograr que Puebla ocupara el cuarto lugar del país en certificar y acreditar el Centro Único de Evaluación de Control de Confianza. Asimismo, se mejoraron los tiempos de respuesta a la ciudadanía ante una emergencia, al disminuirse

de 22 a 14 minutos el Servicio de Emergencia 066.

Como muestra del compromiso con las futuras generaciones y la creación permanente de condiciones de estabilidad y seguridad que vayan más allá de los límites territoriales de la entidad, se construyó la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida “General Ignacio Zaragoza”, única en su tipo a nivel nacional.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia, se puso en marcha el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en la región Oriente del Estado, para garantizar una justicia basada en la presunción de inocencia, transparencia, mediación, conciliación y reparación del daño. Además, Puebla se ubicó en los primeros lugares en los ámbitos nacional e internacional en el combate a la trata de personas, y para fortalecer la investigación delictiva especializada se creó la Unidad de Seguimiento del Delito de Trata de Personas; asimismo, una Unidad de Investigación en Materia de Trata de Personas en la Policía Ministerial, conformada con agentes ministeriales acreditables y de personal experimentado.

Con estos resultados, Puebla se encuentra avanzando en el camino correcto para atender las demandas de la sociedad y colocar a la entidad en la posición de privilegio, a nivel nacional e internacional, que por historia, tradición, potencial y compromiso le corresponde.



# Metodología





**D**esde su concepción, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017 se diseñó como una extensión de la plataforma de campaña que llevó a la elección de Rafael Moreno Valle como Gobernador del Estado en 2010 y se conceptualizó como “un instrumento de política pública que atiende las necesidades, refleja las aspiraciones de las y los poblanos, y busca detonar el enorme potencial que tiene el estado”.

En ese sentido, el modelo metodológico para la elaboración del PED 2011-2017 partió de la necesidad de modernizar el ser y el hacer de la Administración Pública Estatal, a fin de buscar un diseño e instrumentación de políticas públicas mejor sustentadas, más estructuradas y con una mayor vinculación con los instrumentos de planeación de los gobiernos Federal y municipales.

Para el logro de este fin, y de conformidad con la normatividad vigente en la materia<sup>1</sup>, el proceso de planeación partió de una consulta ciudadana realizada durante el proceso de transición del Gobierno, con la realización de 8 foros ciudadanos en los meses de noviembre y diciembre de 2010, así como la realización de 7 foros regionales en marzo y abril de 2011, ya como Gobierno en funciones. Como resultado de este trabajo de consulta fue posible la realización de diagnósticos participativos y la captación de mil 34 propuestas ciudadanas que se integraron en torno a 4 Ejes Fundamentales:

1. Más Empleo y Mayor Inversión;
2. Igualdad de Oportunidades para Todos;
3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente;
4. Política Interna, Seguridad y Justicia.

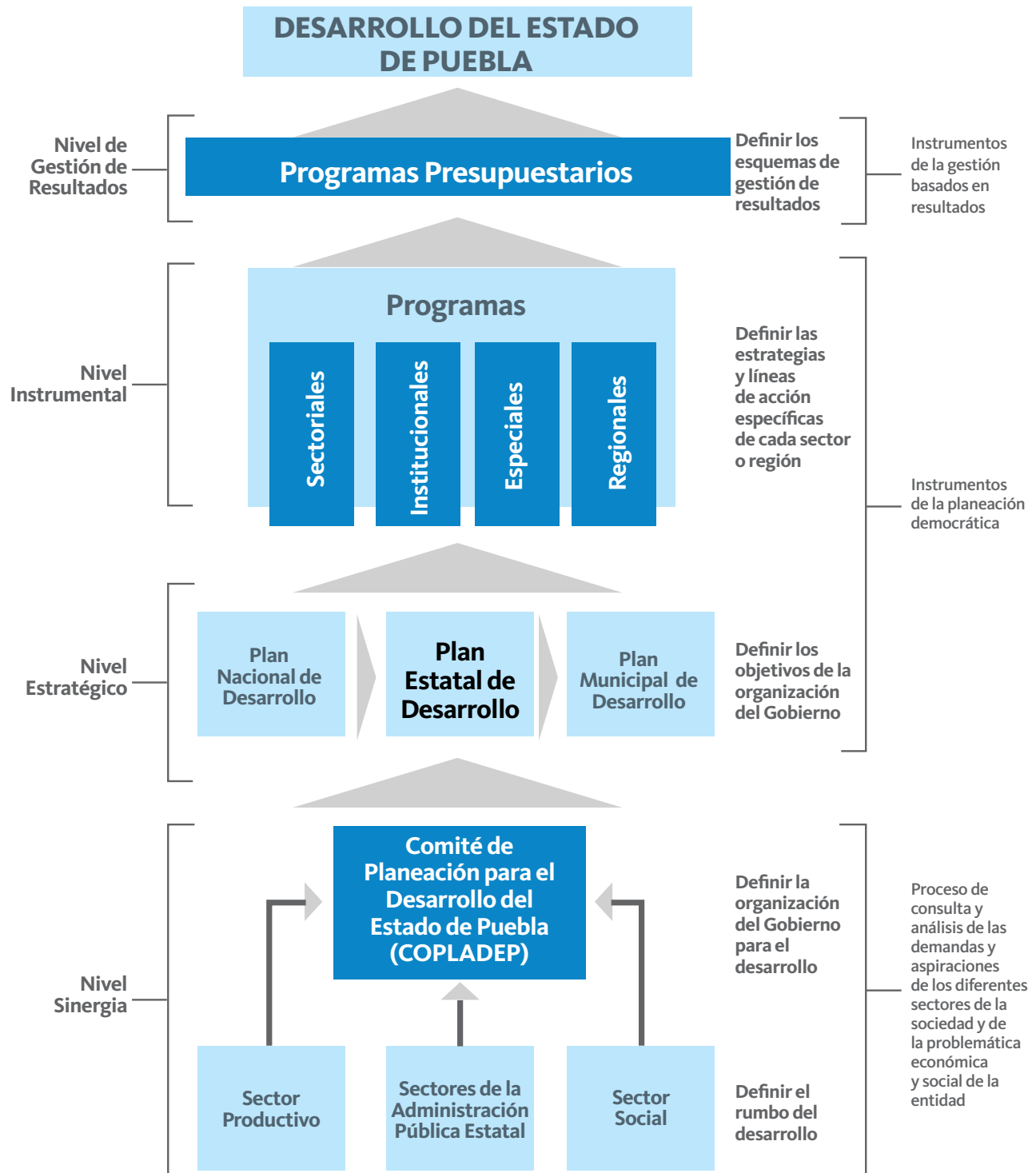


Dada la complejidad de los diferentes temas por atender, surgidos del diagnóstico realizado, así como la necesidad de poder estructurar como políticas públicas coherentes la diversidad de propuestas recopiladas, el PED 2011-2017 se integró articuladamente, de manera adicional a los Ejes referidos, de 17 capítulos, 153 objetivos, 73 indicadores e igual número de metas.

Asimismo, la estructura del PED 2011-2017 tomó en cuenta la naturaleza jurídica del país, estableciendo relaciones de coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 y contemplando la vinculación con los planes municipales de desarrollo elaborados en el interior del estado.

Es importante señalar que, para el caso del Estado de Puebla, la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática no se agota con la elaboración del PED. Por el contrario, el Plan es un elemento rector del quehacer del sector público estatal que da origen de manera efectiva a los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales que prevé la Ley de Planeación, así como a los entonces programas operativos anuales.

<sup>1</sup>/ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.



Esta articulación entre el PED 2011-2017 y los programas que de él derivan permitió estructurar, de manera vertical, las políticas públicas, objetivos y proyectos estratégicos de carácter estatal con los de carácter sectorial o

institucional, lográndose la expectativa de establecer un sistema estatal de planeación tanto funcional como efectivo y, al mismo tiempo, sentar las bases para la instrumentación efectiva de un Presupuesto basado en Resultados



(PbR) acorde a la Metodología de Marco Lógico (MML).

A partir del 2012, el siguiente nivel operativo del modelo para la planeación del desarrollo se modernizó, pasando a una gestión basada en resultados. Este cambio dio origen a los programas presupuestarios, que responden a la lógica del PbR antes citado. Dichos programas presupuestarios, que sustituyeron a los antiguos programas operativos anuales, permiten la articulación lógica de los instrumentos de planeación permeé hasta el nivel de los componentes y actividades, susceptibles de ser gestionados en un ejercicio fiscal.

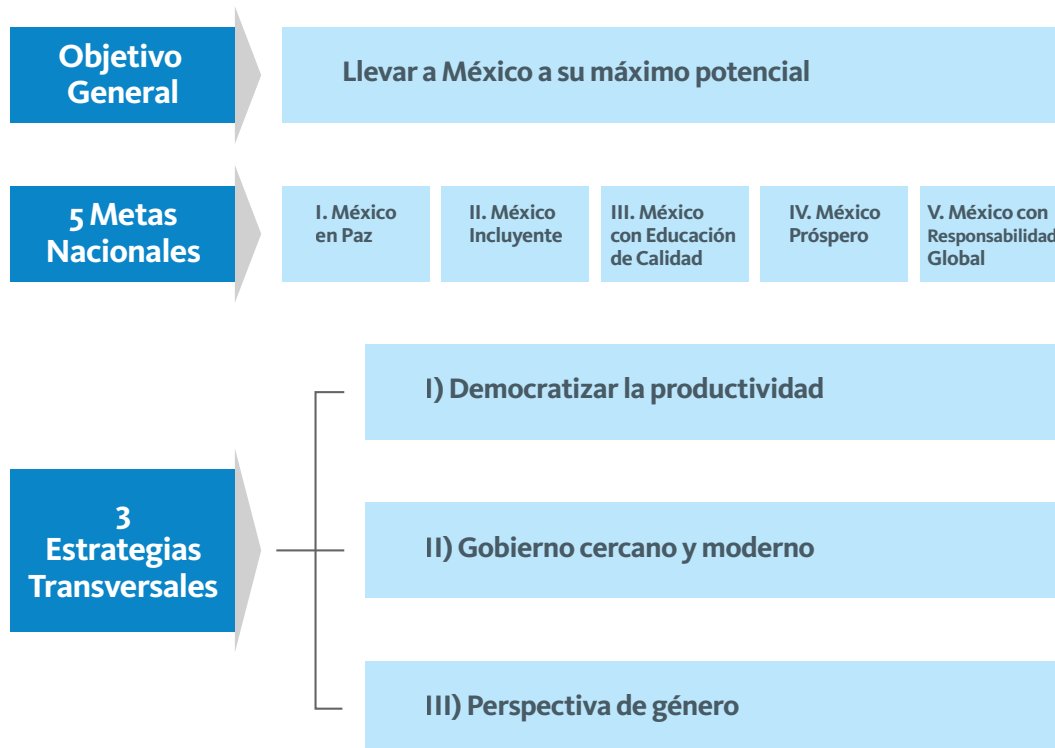
Adicionalmente, se estableció el Sistema de Evaluación del Desempeño, sustentado en indicadores que miden los resultados del Gobierno desde una perspectiva externa.

### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Como resultado del proceso electoral realizado en 2010, así como del posterior cambio de poderes en el Ejecutivo Federal, la administración que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto procedió a realizar el proceso de consulta y participación de los diversos grupos sociales para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y los programas que de éste derivan de conformidad con lo establecido en la Ley de Planeación Nacional.

Resultado de dicho proceso, el pasado 20 de mayo de 2013 fue presentado el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que, en palabras del mismo Presidente Peña Nieto, es “la hoja de ruta que sociedad y gobierno hemos delineado para caminar juntos hacia una nueva etapa del país. Este documento traza los grandes objetivos de las políticas públicas, establece las acciones específicas para alcanzarlos y precisa

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018



indicadores que permitirán medir los avances obtenidos”<sup>2</sup>.

La Ley de Planeación Nacional señala que, tal como sucede con el Sistema de Planeación Democrática del Estado de Puebla, el PND 2013-2018 debe indicar los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que deban ser elaborados para complementar, de manera ordenada, lo establecido en el propio Plan y así poder estructurar de manera concatenada y jerárquica la planeación y eventual instrumentación de las políticas públicas en todo el país.

Asimismo, la misma Ley de Planeación Nacional en su Artículo 28 establece que “El Plan y los programas a que se refieren los artículos anteriores [sectoriales, institucionales, regionales y especiales] especificarán las acciones que serán objeto de coordinación con los gobiernos de los estados y de inducción o concertación con los grupos sociales interesados”. De este modo, y tal como sucede con el PED 2011-2017, el PND 2013-2018 contempla la necesaria vinculación entre la planeación que se realiza a nivel Federal, con aquella realizada por los niveles subnacionales de gobierno.

De manera puntual, el PND 2013-2018 establece como Objetivo General “llevar a México a su máximo potencial” y, para lograrlo, establece 5 Metas Nacionales con las cuales se articulan las políticas públicas y el accionar del Gobierno Federal:

1. México en Paz;
2. México Incluyente;
3. México con Educación de Calidad;
4. México Próspero;
5. México con Responsabilidad Global.

Complementariamente a las 5 Metas Nacionales, el PND 2013-2018 incorpora 3 Estrategias Transversales mediante las cuales se hacen explícitos los principios de aplicación general



en la gestión del Gobierno Federal y que permean a la totalidad de sus dependencias y organismos.

En resumen, el PND 2013-2018 queda compuesto por un Objetivo General, 5 Metas Nacionales (equivalentes a los Ejes del PED 2011-2017), 3 Estrategias Transversales, 31 objetivos y 14 indicadores con sus respectivas metas.

### VINCULACIÓN DEL PED CON EL PND

El cambio de administración en el Gobierno Federal que implicó la publicación del PND 2013-2018, significó un cambio fundamental en los instrumentos de planeación que rigen la vida institucional del país. Dada la vinculación que debe existir entre los instrumentos de planeación a nivel Federal y aquellos que desarrollan las entidades federativas y los municipios —mismos que en su momento fueron elaborados contemplando la estructura, principios y prioridades del PND 2007-2012— es necesario realizar un proceso de revisión y ajuste pormenorizado para mantener la adecuada vinculación entre los diferentes niveles de gobierno.

<sup>2</sup>/ Presidencia de la República, “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”, México, DF, México. P.10.

PND	Objetivo General	LLEVAR A MÉXICO A SU MÁXIMO POTENCIAL														
	Metas Nacionales	I. México en Paz	II. México Incluyente	III. México con Educación de Calidad	IV. México Próspero	V. México con Responsabilidad Global										
PED	Ejes Fundamentales	4. Política Interna, Seguridad y Justicia	1. Más Empleo y Mayor Inversión	1. Más Empleo y Mayor Inversión	1. Más Empleo y Mayor Inversión	1. Más Empleo y Mayor Inversión										
			2. Igualdad de Oportunidades para Todos	2. Igualdad de Oportunidades para Todos	3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente	2. Igualdad de Oportunidades para Todos										
VINCULACIÓN	PND	PED		PED		PED		PED		PED						
		Objetivos	Vigente	Actualizado	Objetivos	Vigente	Actualizado	Objetivos	Vigente	Actualizado	Objetivos	Vigente	Actualizado			
		Objetivos Alineados	Objetivos Alineados	Objetivos Alineados	Objetivos Alineados	Objetivos Alineados	Objetivos Alineados	Objetivos Alineados	Objetivos Alineados	Objetivos Alineados	Objetivos Alineados	Objetivos Alineados	Objetivos Alineados			
		1.1	3	2	2.1	3	7	3.1	8	1	4.1	13	5	5.1	5	1
		1.2	0	0	2.2	3	3	3.2	3	1	4.2	5	6	5.2	10	2
		1.3	5	8	2.3	5	5	3.3	3	1	4.3	6	3	5.3	5	1
		1.4	7	4	2.4	4	2	3.4	1	1	4.4	10	3	5.4	0	1
		1.5	1	1	2.5	4	4	3.5	3	1	4.5	0	Principios Rectores			
		1.6	2	1							4.6	0	0			
											4.7	3	1			
											4.8	1	4			
											4.9	4	5			
									4.10	1	7					
									4.11	13	4					
OBJETIVOS PND NO CUBIERTOS	Antes de la actualización	1.2 Garantizar la Seguridad Nacional	---	---	4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva	5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional										
	Después de la actualización	1.2 Garantizar la Seguridad Nacional	---	---	4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva	---										
		Competencia Federal			Competencia Federal											
		Competencia Federal			Competencia Federal											

26  
GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

En el caso del Gobierno del Estado de Puebla, la necesidad de revisar y ajustar el PED 2011-2017, se reforzó tanto por los cambios que se han experimentado en el entorno en los últimos 3 años, como por los logros significativos que ha tenido la entidad.

De esta manera, el proceso de revisión y actualización del PED 2011-2017 partió del análisis pormenorizado de las metodologías de trabajo así como de las estructuras del PED 2011-2017 y del PND 2013-2018, a fin de poder identificar los

puntos críticos y coincidencias entre sus objetivos, enfoques transversales, componentes complementarios y relaciones de causalidad, con el fin de hacerlos comparables y establecer relaciones uno a uno, para garantizar la articulación y alineación que se pretende, así como identificar aquellos en los que pudiera no existir.

Como resultado, se observó que existe correspondencia entre ambos instrumentos a nivel de ejes estratégicos (Ejes Fundamentales y Metas Nacionales), donde los 4 Ejes

Fundamentales del PED 2011-2017 son consistentes con las 5 Metas Nacionales del PND 2013-2018.

Además, 27 de los 31 objetivos del PND se vincularon a los 153 del PED, detectando que los objetivos 1.2 y 4.6 no podían ser incorporados por corresponder a la seguridad nacional y a la política energética, que son de competencia Federal.

El objetivo 5.4 “Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional” se abordaba en el PED por medio de las políticas del capítulo 2.1, pero no se contaba con un objetivo explícito, por lo que se generó uno específico. Para el objetivo 4.5 se establecieron principios rectores orientados a la Democratización de la Productividad.

También, se buscó que el contenido de los objetivos del PED 2011-2017 reforzara la necesaria vinculación entre los alcances de la planeación, la programación y la presupuestación, y de esta manera facilitar la aplicación de la metodología para la operación de presupuestos basados en resultados, cuidando que los objetivos revisados puedan dar lugar, de manera más clara y estructurada, a la vinculación con las matrices del marco lógico que subyacen en los distintos programas presupuestarios del Gobierno del Estado.

De esta manera se estructura una nueva visión del desarrollo para Puebla que, de manera fundamental, se basa en lo establecido en el PED 2011-2017, pero que reconoce lo cambiante del entorno mundial, nacional y estatal para establecer, de manera más explícita, su relación con el PND 2013-2018 elaborado por la Administración del Presidente Peña Nieto y, al mismo tiempo, presenta una estructura diseñada para que tanto los programas presupuestales del Gobierno del Estado como los planes municipales de desarrollo puedan encontrar una vinculación funcional y acorde con las metodologías utilizadas tanto a nivel Federal como Estatal.

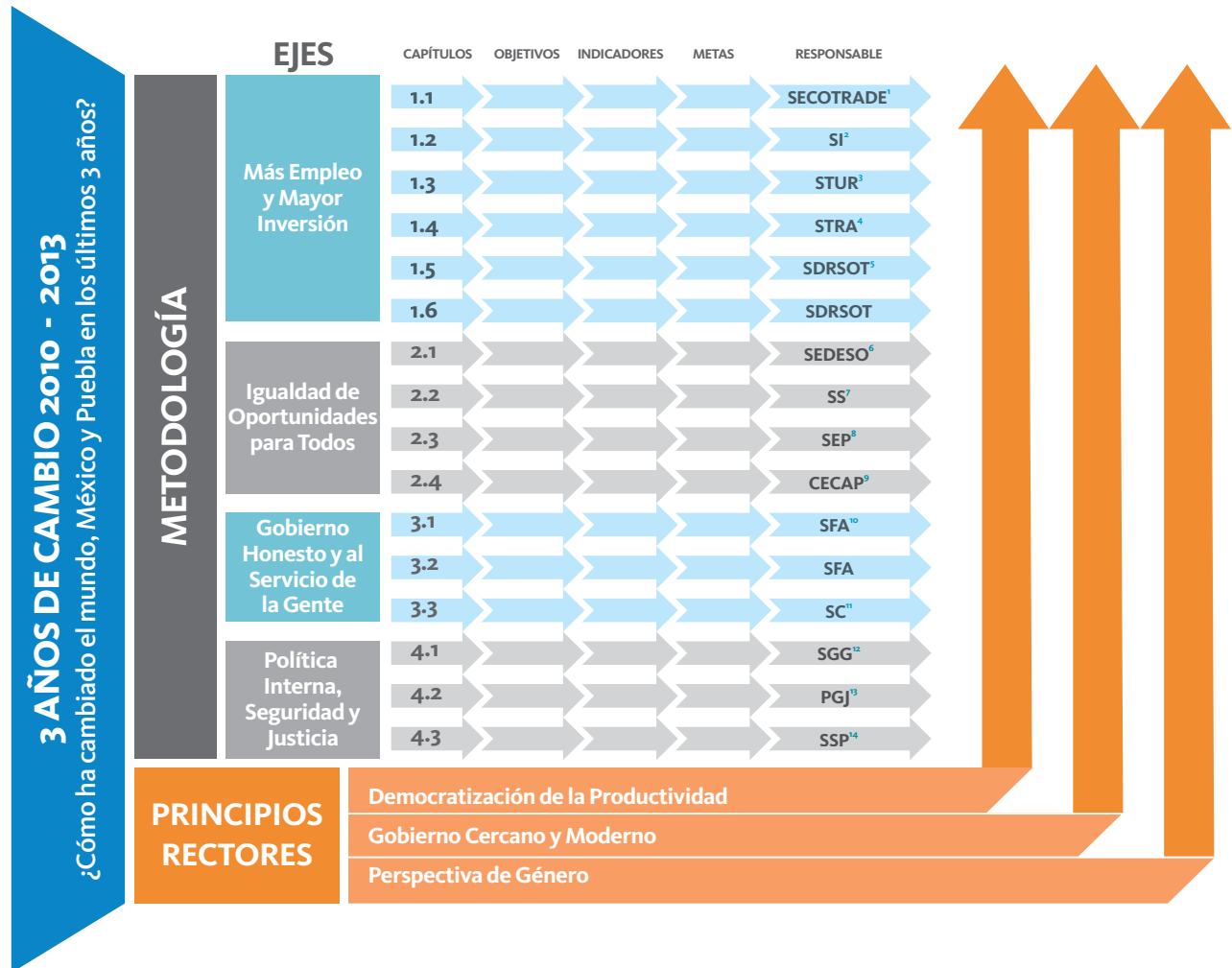
En esta revisión, para darle continuidad y seguimiento a las políticas públicas y estrategias establecidas por el Gobierno del Estado, se buscó mantener la estructura funcional reflejada en los capítulos del documento, estableciendo únicamente la desaparición del capítulo 4.4 debido a que dichas funciones fueron incorporadas al capítulo 4.1.

El presente documento atiende la necesidad de responder cómo ha cambiado la realidad nacional y estatal, de qué manera han quedado vinculados los instrumentos de planeación de los 3 niveles de gobierno dado este entorno cambiante y cómo se han establecido las contrapartes estatales en relación con los aspectos metodológicos utilizados por el Gobierno Federal.

De este modo, se cuenta con un documento funcional, metodológicamente sólido y con el instrumental teórico y práctico para seguir dando visión estratégica al actuar de las autoridades estatales; establecer mecanismos de vinculación apropiados para la adecuada coordinación entre los 3 niveles de gobierno; fortalecer la relación y coordinación entre las actividades fundamentales de planear, programar y presupuestar las políticas,



### MODELO DE ACTUALIZACIÓN DEL PED 2011-2017



1/ Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.  
 2/ Secretaría de Infraestructura.  
 3/ Secretaría de Turismo.  
 4/ Secretaría de Transportes.  
 5/ Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.  
 6/ Secretaría de Desarrollo Social.  
 7/ Secretaría de Salud.  
 8/ Secretaría de Educación Pública.  
 9/ Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.  
 10/ Secretaría de Finanzas y Administración.  
 11/ Secretaría de la Contraloría.  
 12/ Secretaría General de Gobierno.  
 13/ Procuraduría General de Justicia.  
 14/ Secretaría de Seguridad Pública.

estrategias y acciones del Gobierno del Estado; sentar las bases de una mejor evaluación de las políticas públicas estatales; reforzar la transparencia que

ha caracterizado a la Administración Estatal; y, finalmente, que sirva para generar mayores beneficios para Puebla y sus habitantes.







# Principios Rectores





# DEMOCRATIZACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD

La democratización de la productividad implica que las oportunidades y el desarrollo abarquen a la población de todos los sectores en las 7 regiones del estado, propiciando un crecimiento económico sostenido y generando las condiciones para que los habitantes tengan un desarrollo social más justo, equilibrado y sostenido.

Para que dicha democratización sea efectiva, debe ser incluyente con cualquier actividad económica lícita, atendiendo en igualdad de condiciones a todos los sectores económicos, a fin de lograr mejores niveles de competitividad, una mayor riqueza y la creación de más empleos formales.

Puebla ha vivido en los últimos 3 años un proceso de transformación y progreso que buscará trascender a las próximas décadas, a partir de la instrumentación de una política pública de desarrollo integral, que capitalice las ventajas que el estado ofrece en sus distintas regiones.

De esta manera, Puebla se ha consolidado como un referente por su dinamismo económico -tanto a nivel nacional como internacional- que se refleja en la atracción de inversiones productivas, la generación de oportunidades de negocios y el aumento del empleo.

Puebla es hoy un destino atractivo para la inversión nacional e internacional. Muestra de ello es la inversión histórica de la empresa alemana AUDI, para establecer en territorio poblano la primera planta de autos Premium en América Latina.

El dinamismo acelerado de la competencia económica y los patrones demográficos de la entidad, demandan

un esfuerzo sostenido para garantizar que los buenos resultados en materia de crecimiento económico se traduzcan, de manera efectiva, en mayores oportunidades de desarrollo.

Esto implica seguir avanzando por el sendero del manejo responsable de los recursos públicos; la generación de infraestructura productiva; el impulso a la innovación y el capital humano calificado; el apoyo diferenciado a los empresarios, de conformidad a su rama sector, tamaño y entorno; la atracción de inversiones, con enfoques de largo plazo y criterios de sustentabilidad, así como la generación de más fuentes formales de empleo.

Dada la competencia que caracteriza a los mercados del Siglo XXI, y la cada vez más intrincada red de relaciones comerciales y de inversión —tanto con el resto del país como con el mundo—, Puebla requiere de instrumentos eficaces y vigentes para enfrentar los nuevos retos en el diseño y ejecución de políticas públicas, acordes a principios rectores que guíen su incidencia transversal en la gestión gubernamental.



# PRINCIPIOS RECTORES



- **Crecimiento económico** orientado al bienestar y al desarrollo social.
- **Inversiones productivas** de largo plazo y con enfoque de sustentabilidad.
- **Generación de empleos** que impacten en el bienestar de la población.
- **Productividad** que sustente el crecimiento económico, la generación de empleo y la creación de oportunidades.
- **Igualdad de oportunidades** de crecimiento y desarrollo para todos los agentes económicos.
- **Innovación, emprendedurismo** y generación de competencias laborales para capitalizar la riqueza y diversidad que caracteriza al estado.
- **Justicia laboral** basada en la productividad y la conciliación, que vele por los intereses sociales y derechos de la población vulnerable.
- **Desarrollo regional sustentable**, equilibrado y acorde con las vocaciones locales.
- **Cooperación entre los agentes económicos** para la generación de alianzas que impulsen su crecimiento.
- **Infraestructura que impulse** el crecimiento económico y vincule de mejor manera al estado con los mercados nacionales y globales.
- **Intervención gubernamental** encaminada a favorecer la equidad, la generación de oportunidades y el impulso a la competitividad.



# GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

**E**n el marco de la innovación gubernamental, el desarrollo administrativo y los gobiernos eficientes, las mejores prácticas a nivel nacional e internacional establecen la necesidad de que las administraciones públicas se reinventen, tomando como referencia al ciudadano en el centro del quehacer gubernamental. Para lograrlo, es importante el desarrollo y puesta en marcha de estrategias y programas orientados a la mejora de la gestión, la transparencia y la eficacia de los servicios estatales, en un marco de política pública incluyente, efectiva y de rendición de cuentas.

En este nuevo modelo, el ciudadano ejerce el rol principal y el Gobierno utiliza de forma estratégica diversas herramientas institucionales para operar de manera directa, pronta, efectiva, sin distinción ni exclusión. Este enfoque es relevante ya que, al considerar la simplificación y la mejora del marco regulatorio, se logra la reducción de costos, tiempos y requisitos de trámites, así como la mejora de los servicios que se brindan, generando un trato más atento al ciudadano.

El proceso de transformación que vive el Estado en la presente Administración incluye los principios antes descritos, con el fin de generar infraestructura moderna, eficiente y sustentable para albergar, en un sólo inmueble, a las instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno que ofrecen servicios y trámites no solo en la Zona Metropolitana de Puebla sino en diferentes municipios del estado.

A través de un modelo de oficina pública moderna, y como una solución integral que aprovecha las ventajas

de las Tecnologías de la Información y Comunicación, se ha logrado que la población realice sus trámites con agilidad, de manera transparente, en un solo lugar, reduciendo los casos de discrecionalidad y corrupción, con una reducción significativa de los tiempos de atención. De esta manera se pusieron en funcionamiento 2 Centros Integrales de Servicios, uno en la capital y otro en el municipio de Tehuacán, que brindan atención a una población potencial que supera los 3 millones de habitantes.

De manera complementaria, como una estrategia para acercar y concentrar servicios básicos a la población que más lo necesita y que vive en comunidades dispersas, se instalaron 19 Centros Integradores de Servicios en los que se ofrecen servicios de salud, educación, cultura, deporte, entre otros.

La mejora continua de los servicios y la cercanía de éstos con los habitantes de todo el estado implica un proceso de innovación gubernamental y desarrollo administrativo constante como ejes de la gestión pública. De manera fundamental, requiere de la formación y el desempeño de personal con una vocación de servicio que de manera constante satisfaga o supere las expectativas de la ciudadanía.

A través de una estrategia de reingeniería administrativa se realizaron fusiones, extinciones y modificaciones de dependencias y entidades, logrando reorientar recursos a la inversión en áreas sustantivas como la salud, la educación, el desarrollo social, el turismo, entre otras, reduciendo de manera significativa el gasto de operación.



# PRINCIPIOS RECTORES



- **Creatividad en el diseño** de mejores prácticas de la gestión pública.
- **Eficiencia en la ejecución** de las tareas y actividades.
- **Incorporación de nuevas Tecnologías** de la Información y Comunicación.
- Evaluación e incorporación de **mejores prácticas**.
- **Profesionalización en el desempeño** del servicio público.
- **Enfoque sistémico** en los procesos y las funciones.
- **Administración racional y efectiva** de los recursos.
- **Honestidad y responsabilidad** en el manejo de los recursos públicos.
- **Transparencia en la información** de los procesos administrativos.
- **Amabilidad y empatía** en el servicio a las y los ciudadanos.
- Mejoramiento constante del **marco regulatorio**.
- **Apego a los principios legales** y de transparencia en los procesos de licitación, adjudicación y contrataciones.

## PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género es una estrategia transversal que permite visibilizar las diferencias entre mujeres y hombres originadas por la construcción social de género, es decir, considerar cómo las diferencias biológicas entre los sexos se convierten en desigualdades y originan inequidad en el acceso a los recursos económicos, políticos y sociales.

Dicha estrategia contribuye a reducir la desigualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y a eliminar los estereotipos sociales y culturales, propiciando el desarrollo a fin de garantizar la participación igualitaria en la vida económica, política y social de las y los poblanos.

Construir una sociedad libre de violencia, desigualdades y discriminación, requiere que en todos los espacios de la Administración Pública Estatal las personas conozcan y reconozcan que el pleno desarrollo de la entidad solo es posible a través de programas y proyectos del Gobierno Estatal, diseñados con base en una Perspectiva de Género.

En los últimos 3 años, Puebla ha vivido un proceso de transformación que sigue impulsando mejores niveles de bienestar entre la población. La puesta en marcha del Modelo de Equidad de Género (MEG) en toda la APE ha contribuido a mejorar en forma significativa la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres que trabajan en el Gobierno del Estado.

En 2011, Puebla se convirtió en el primer estado certificado en el MEG: 2003, por el INMUJERES, en la modalidad multisitios. El gobierno refrendó su compromiso al recertificarse en 2013, en dicho modelo en la versión 2012.

Considerando que la violencia contra la mujer resulta ser también una de las principales barreras para alcanzar la igualdad plena, Puebla se colocó a la vanguardia en la protección y defensa del sector femenino, al certificar al personal de asistencia telefónica a víctimas y personas en situaciones de violencia de género en la Norma Técnica NUASS011.01 del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Además, se amplió la cobertura en la atención telefónica a través de la fusión de la Línea 075 (TELMUJER) con la Línea de Emergencia 066.

Adicionalmente, en el 2012 Puebla se adhirió al bloque de entidades que impulsan la tipificación del feminicidio como delito grave, al modificar el Código de Defensa Social y el Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social.

Los resultados y avances obtenidos en garantizar una vida libre de violencia y el empoderamiento de las mujeres son muestra del esfuerzo del Estado por alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

No obstante, es necesario reforzar aquellas estrategias que amplíen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el contexto socio-económico de la entidad, para lo cual, los siguientes principios rectores serán el fundamento para guiar, regir, orientar y normar el accionar del Gobierno Estatal para el desarrollo del estado.



# PRINCIPIOS RECTORES



- **Políticas públicas**, programas y proyectos estatales con perspectiva de género.
- **Igualdad de oportunidades** entre mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos.
- **Legislación y normatividad** con perspectiva de género.
- Prevención, atención, sanción y erradicación de la **violencia contra las mujeres**.
- **Cultura institucional** con perspectiva de género.
- **Acceso igualitario** a la población en salud, educación, seguridad y justicia.
- **Ejercicio de los recursos públicos** con perspectiva de género.



# Objetivos, Indicadores y Metas 2011•2017





# 2011•2017

ACTUALIZACIÓN  
PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO

GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA



40  
GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

# Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2011•2017





FOTO: Raul Gil

# **1** MÁS EMPLEO **Y MAYOR** INVERSIÓN

**1** Promover el desarrollo de inversiones productivas en el estado.

**2** Aumentar la productividad y permanencia de las empresas establecidas en la entidad.

**3** Propiciar la estabilidad laboral para generar mayor dinamismo económico.

## 1.1 IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN BENEFICIO DE TODOS LOS POBLANOS

42  
GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

**4** Impulsar la generación de mayores competencias en la fuerza de trabajo acordes con las necesidades productivas de cada región del estado.

**5** Apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas.

**6** Incentivar e inducir el otorgamiento de créditos a las empresas.

**7** Desarrollar las habilidades de las personas desempleadas y subempleadas para facilitar su inserción en el mercado laboral.

**8** Posicionar la artesanía poblana en el mercado nacional e internacional.

**9** Impulsar el posicionamiento del Estado de Puebla en el entorno global para ubicarlo como un destino favorable a las inversiones y al turismo así como para la cooperación internacional.

# OBJETIVOS

EJE 1  
MÁS EMPLEO  
Y MAYOR  
INVERSIÓN

**1** Desarrollar, modernizar y ampliar la red carretera en el estado mejorando la conectividad de las diferentes regiones así como la competitividad de la entidad.

**2** Reducir los rezagos en infraestructura básica, agua potable, alcantarillado, saneamiento y electrificación, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes, reduciendo la brecha socioeconómica de la población del estado.

**3** Impulsar la inversión pública en infraestructura que permita detonar la actividad económica y turística, atraer inversiones y crear más y mejores empleos para el estado.

## 1.2 PROFESIONALISMO PARA CONSTRUIR EL FUTURO DE PUEBLA

**4** Fortalecer la infraestructura educativa, sociocultural y deportiva en las localidades y municipios del estado, a fin de promover el sano desarrollo así como impulsar el talento y la vocación artística.

**5** Planear la obra pública del estado con criterios de modernidad, eficiencia y eficacia, cumpliendo con estándares y normas, privilegiando el uso de materiales de alta calidad y durabilidad.



# 1.3 PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS POBLANOS

- 1 Incrementar la afluencia de visitantes.
- 2 Impulsar más y mejores servicios turísticos para elevar el nivel de competitividad del sector.
- 3 Desarrollar nuevos productos turísticos en los municipios con potencial en la materia.

# 1.4 INNOVACIÓN PARA MOVILIZAR Y ACERCAR A PUEBLA

- 1 Optimizar la movilidad de personas para disminuir los niveles de congestión vehicular y los tiempos de recorrido.
- 2 Contar con un Sistema Integrado de Transporte Masivo de la Zona Metropolitana de Puebla, seguro, confiable y rápido para los usuarios, y que distinga a Puebla como una de las ciudades más modernas del país en el tema de movilidad.
- 3 Adecuar el marco jurídico que permita el establecimiento de sistemas de transportes modernos y eficientes.
- 4 Promover una mayor conectividad aérea desde el Aeropuerto Internacional de Puebla y el Aeropuerto Nacional de Tehuacán hacia los principales nodos de interconexión en el país y el exterior.
- 5 Impulsar otras formas de transporte terrestre como trenes interurbanos y transporte no motorizado, como ciclovías y corredores peatonales.

## 1.5 TECNIFICACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL CAMPO POBLANO

- 1 Contribuir a la seguridad alimentaria de la población en forma sustentable considerando los efectos del cambio climático.
- 2 Intensificar la vinculación entre los mercados y la oferta agrícola, pecuaria y acuícola.
- 3 Fortalecer la productividad agrícola, pecuaria y acuícola para mejorar los ingresos del sector rural.

## 1.6 RESPONSABILIDAD PARA PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES

- 1 Impulsar el desarrollo urbano y rural sustentable en el estado.
- 2 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado.
- 3 Atender y mitigar los factores que afectan al medio ambiente como el cambio climático y la contaminación ambiental en el estado.



[www.Puebla.gob.mx](http://www.Puebla.gob.mx)

46

GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2014	2015	2016
Apoyo a proyectos detonadores <sup>1/</sup>	Proyecto	4	5	6
Densidad de la Red Carretera <sup>2/</sup>	Km de carreteras por cada 100 km cuadrados de superficie	33.5	33.7	34
Cobertura de tratamiento de aguas residuales <sup>2/</sup>	Porcentaje	40	43	45
Derrama Económica <sup>3/</sup>	Pesos	7,977,491,236	8,456,140,710	8,963,509,153
Afluencia de visitantes <sup>3/</sup>	Persona	9,276,152	9,832,722	10,422,685
Ocupación Hotelera <sup>3/</sup>	Porcentaje	53-25	53-30	53-35
Incremento de Pasajeros que utilizan el Transporte Masivo de Pasajeros (RUTA) <sup>4/</sup>	Porcentaje	1.8	2.5	2.9



## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2014	2015	2016
Variación anual de créditos otorgados a productores rurales de escasos recursos <sup>1/</sup>	Porcentaje	8	8	8
Crecimiento anual de mecanización de la superficie agrícola no mecanizada <sup>5/</sup>	Porcentaje	4.17	4.31	4.46
Incremento en el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial <sup>4/</sup>	Porcentaje	27	28	29
Cobertura de plantaciones forestales comerciales en terrenos con aptitud forestal en el estado <sup>5/</sup>	Porcentaje	1.35	1.37	1.39

**FUENTE:**

- <sup>1/</sup> Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Estado de Puebla.
- <sup>2/</sup> Secretaría de Infraestructura del Estado de Puebla.
- <sup>3/</sup> Secretaría de Turismo del Estado de Puebla.
- <sup>4/</sup> Secretaría de Transportes del Estado de Puebla.
- <sup>5/</sup> Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla.

# 2011•2017

ACTUALIZACIÓN  
PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO

GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA



48

GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

# Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2011•2017





FOTO: Raul Gil

# 2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

- 1** Mejorar el desarrollo integral de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad para elevar su calidad de vida.
- 2** Fortalecer el acercamiento y la concentración de servicios y acciones gubernamentales en zonas urbanas y rurales marginadas, para incrementar la calidad de vida de sus habitantes.
- 3** Fortalecer el desarrollo integral de las mujeres en los ámbitos público y privado.

## 2.1 DETERMINACIÓN PARA REDUCIR LA BRECHA SOCIAL

- 4** Contribuir a reducir la situación de vulnerabilidad de migrantes poblanos que radican en el extranjero o que regresan al estado así como de sus familias.
- 5** Impulsar las capacidades autogestivas, la organización comunitaria y la vinculación social de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad que generen nuevas oportunidades para el desarrollo integral.
- 6** Reducir el déficit en servicios básicos y en mejoramiento, acceso y construcción de vivienda que incidan en el bienestar de las familias.
- 7** Fomentar la integración comunitaria y la sana convivencia social para disminuir la pobreza e impulsar el aprovechamiento del entorno en zonas urbanas.

**1** Reorientar el enfoque de los servicios de salud hacia la promoción del cuidado de la salud, y la prevención de riesgos y daños.

**2** Fortalecer la capacidad de respuesta a la demanda ciudadana por servicios integrales de salud.

**3** Garantizar y consolidar el acceso universal a los servicios de salud de toda la población.

## 2.2 ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS POBLANOS

**4** Brindar servicios de atención oportuna a la salud que protejan a la población.

**5** Mejorar las condiciones de salud de la población más vulnerable, que vive en pobreza y marginación.

**6** Transformar los servicios de salud y mejorar la calidad de la atención a las personas.

**7** Asegurar la sustentabilidad del sistema de salud estatal.

**1** Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.

**2** Promover la cultura de la salud mediante el impulso de la activación física y el deporte en las y los poblanos.

**3** Impulsar programas de liderazgo, actividad emprendedora y participación ciudadana en las y los jóvenes poblanos.

## 2.3 EDUCAR PARA TRANSFORMAR EL FUTURO DE PUEBLA

**4** Fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación.

## 2.4 DEMOCRATIZACIÓN Y RESCATE DE LA RIQUEZA CULTURAL POBLANA

- 1 Ampliar el acceso de los servicios culturales a los habitantes del estado y sus visitantes.





[www.Puebla.gob.mx](http://www.Puebla.gob.mx)

**54**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2014	2015	2016
Población de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de gestión, atención y capacitación <sup>1/</sup>	Porcentaje de cobertura	12.02	24.04	36.02
Raciones de desayuno entregadas (Total) <sup>2/</sup>	Desayunos (millones)	89.7	90	90.2
Becas otorgadas a niñas y niños indígenas <sup>2/</sup>	Becas (miles)	4	4	4
Créditos a la Palabra de la Mujer otorgados <sup>2/</sup>	Créditos (miles)	20	20	20
Población con carencia en calidad y espacios de la vivienda <sup>3/</sup>	Porcentaje	19.20	19.15	19.10



## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2014	2015	2016
Eficiencia de afiliación al Seguro Popular <sup>4/</sup>	Porcentaje	91	93	95
Surtimiento de recetas <sup>4/</sup>	Porcentaje	95.1	96	97
Eficiencia Terminal en Educación Secundaria <sup>5/</sup>	Porcentaje	86.30	86.60	87.10
Analfabetismo <sup>6/</sup>	Porcentaje	8.6	8.0	7.8
Variación anual de los asistentes a los servicios culturales que realiza el CECAP <sup>7/</sup>	Porcentaje	2	2	2

**FUENTE:**

- <sup>1/</sup> Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla.
- <sup>2/</sup> Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- <sup>3/</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- <sup>4/</sup> Servicios de Salud del Estado de Puebla.
- <sup>5/</sup> Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.
- <sup>6/</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- <sup>7/</sup> Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

# 2011•2017

ACTUALIZACIÓN  
PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO

GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA



56  
GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

# Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2011•2017

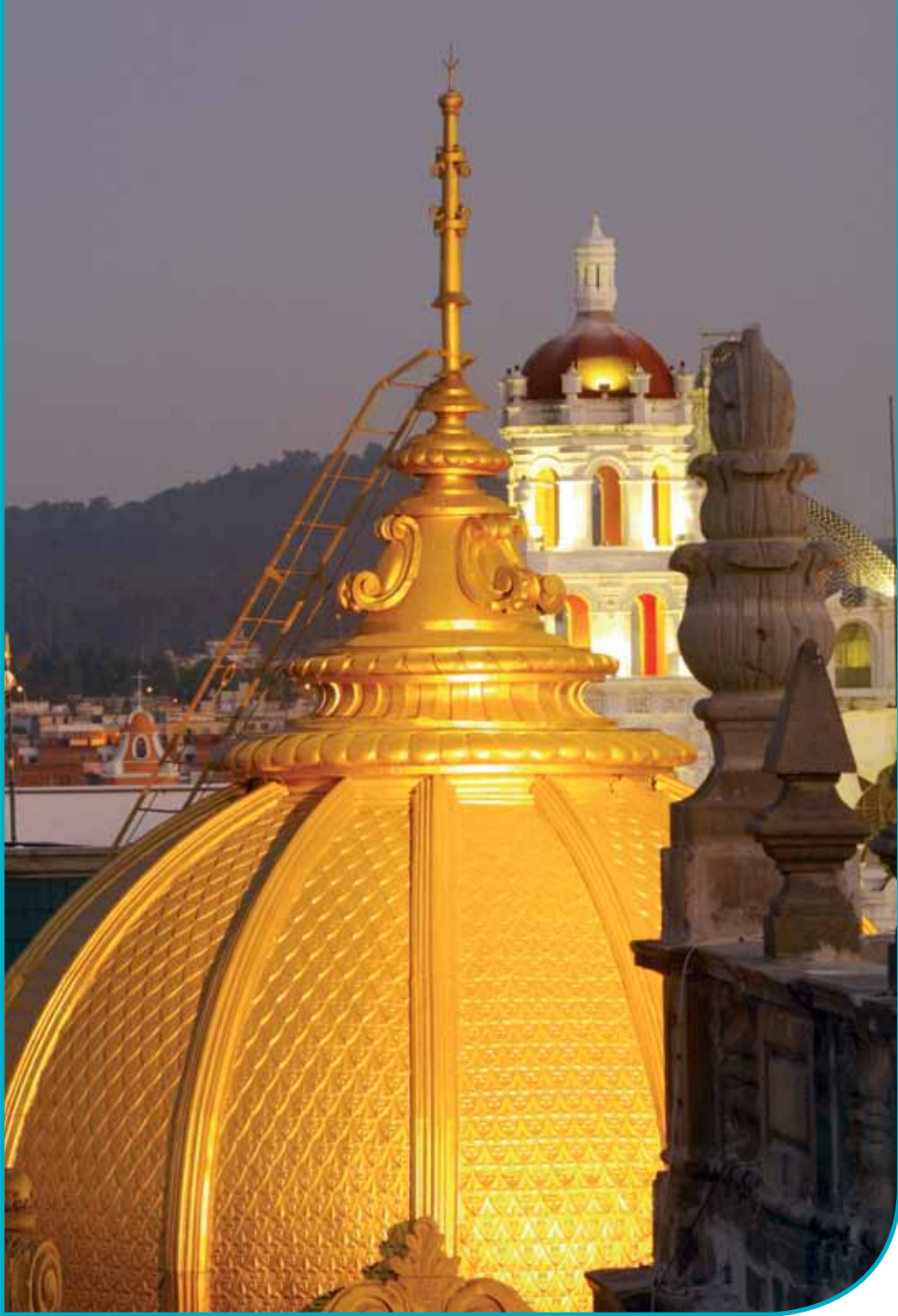


FOTO: Raul Gil

57  
GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

# 3 GOBIERNO HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE

[www.Puebla.gob.mx](http://www.Puebla.gob.mx)

**1** Incrementar los Ingresos del Estado, para contar con finanzas públicas sanas, sustentables y crecientes en el tiempo.

**2** Desarrollar una cultura y conciencia fiscal basadas en la confianza y corresponsabilidad social, que fomente el cumplimiento voluntario de las contribuciones.

## 3.1 HONESTIDAD Y EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

58  
GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

**3** Combatir la ilegalidad, la evasión y la elusión fiscal, para incrementar la percepción de riesgo en las y los contribuyentes ante la omisión de alguna obligación fiscal.

**4** Establecer un sistema de evaluación del desempeño y consolidar el Presupuesto basado en Resultados, como herramientas necesarias para una mejor toma de decisiones que resulte en un incremento de la eficiencia y calidad en la asignación de recursos.

**5** Alcanzar niveles históricos de inversión a través de esquemas innovadores de financiamiento.

**6** Mejorar la posición del estado en el contexto nacional en los índices de transparencia de información fiscal.

**7** Armonizar el sistema de contabilidad gubernamental del Gobierno del Estado.

**8** Fortalecer la planeación sectorial, institucional y regional para impulsar el desarrollo del Estado.



## 3.2 INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 1 Consolidar una administración pública moderna e innovadora para elevar su calidad, eficiencia, eficacia y transparencia traducidas en un mejor desarrollo.

## 3.3 CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

- 1 Innovar esquemas de participación ciudadana en temas socialmente sensibles.

- 2 Impulsar un gobierno abierto que facilite el acceso a la información, promueva la transparencia focalizada y fortalezca la rendición de cuentas.

- 3 Prevenir y combatir la corrupción en la administración pública estatal a fin de contribuir en el cumplimiento de las obligaciones de las y los servidores públicos y en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

- 4 Instrumentar un sistema integral de evaluación basado en resultados que contribuya a la mejora de la gestión.



[www.Puebla.gob.mx](http://www.Puebla.gob.mx)

**60**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2014	2015	2016
Ingresos propios/Ingresos totales <sup>1/</sup>	Porcentaje	5.1	5.3	Mayor a 5.5
Presencia Fiscal <sup>1/</sup>	Porcentaje	5.00	5.00	5.00
Crecimiento real anual del gasto de operación <sup>1/</sup>	Porcentaje	6	6	6
Gasto de capital / Gasto programable <sup>1/</sup>	Porcentaje	10.5	10.5	10
Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) <sup>2/</sup>	Posición	13	12	10



## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2014	2015	2016
Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) <sup>3/</sup>	Puntos 0-100	79	83	90
Trámites en la Administración Pública Estatal <sup>1/</sup>	Trámites	430	422	412
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno <sup>4/</sup>	Posición	26	NA	20

**FUENTE:**

- <sup>1/</sup> Secretaría de Finanzas y Administración.
- <sup>2/</sup> IMCO. Índice de Información Presupuestal Estatal 2013.
- <sup>3/</sup> Aregional. Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información de las Entidades Federativas 2010.
- <sup>4/</sup> Transparencia Mexicana. Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2007.

# 2011•2017

ACTUALIZACIÓN  
PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO

GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA



62  
GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

# Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2011•2017

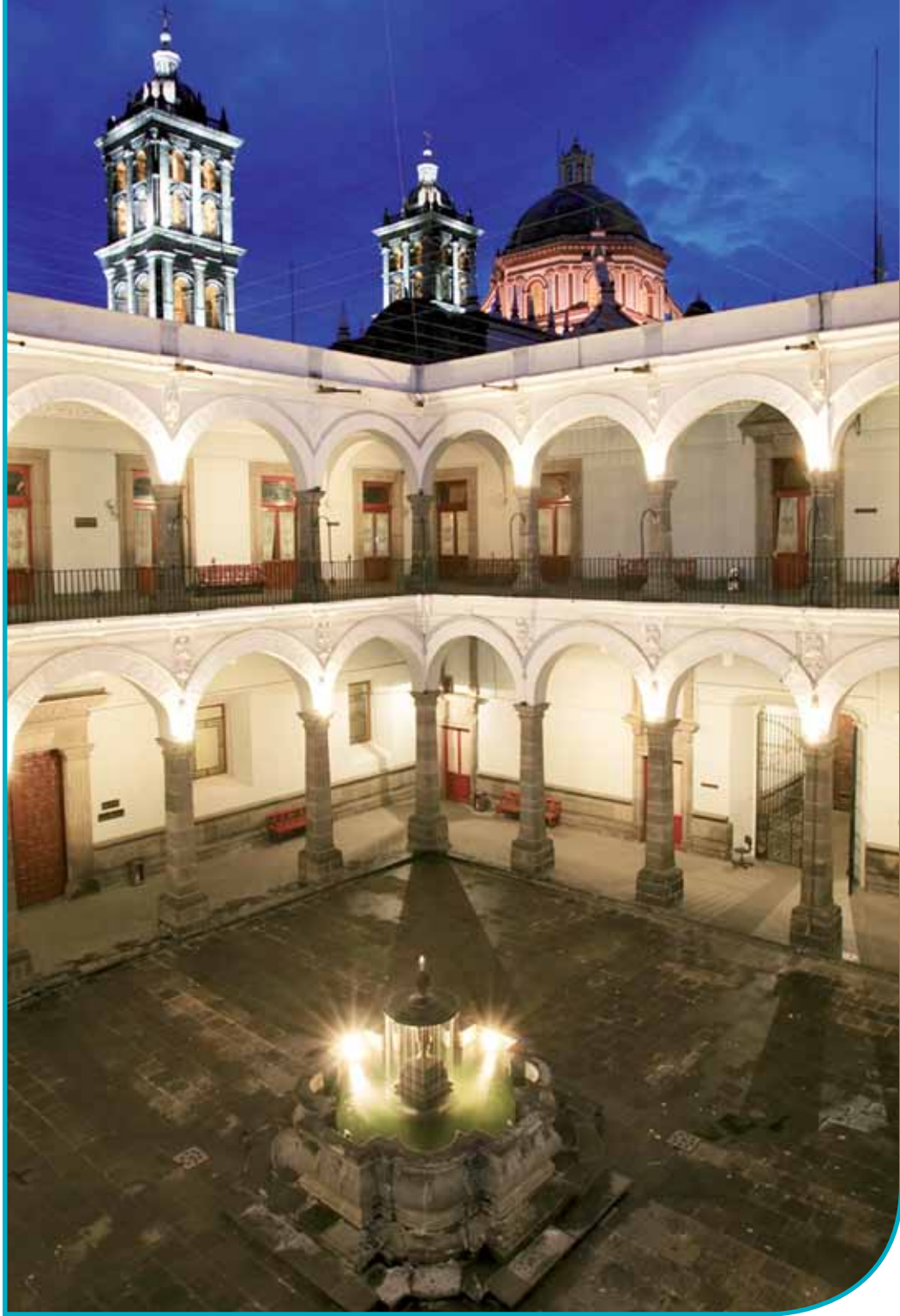


FOTO: Raul Gil

# 4 POLÍTICA INTERNA, SEGURIDAD Y JUSTICIA



## 4.1 CORRESPONSABILIDAD PARA LA PAZ SOCIAL EN PUEBLA

**1** Brindar certeza jurídica a las y los poblanos sobre sus bienes y su persona, para el desarrollo y bienestar de la sociedad.

**2** Impulsar la corresponsabilidad ciudadana, como una nueva forma de hacer gobierno, para que la sociedad participe activamente en la transformación del Estado.

**3** Impulsar una conciencia ciudadana que intensifique la interacción política entre el gobierno y sociedad, para vivir en un entorno de gobernabilidad.

**4** Fomentar en la sociedad la corresponsabilidad orientada a la salvaguarda y seguridad de las y los poblanos y sus bienes.

**5** Impulsar una gestión institucional honesta, con servicios de calidad a la población.

**6** Mejorar la calidad del servicio de Defensoría Pública a favor de los sectores más vulnerables de la sociedad.

## 4.2 TRANSFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

**1** Transformar la procuración de justicia estatal en un sistema efectivo, confiable y transparente.

**1** Promover un Sistema de Seguridad Pública Estatal de vanguardia para combatir a la delincuencia.

**2** Impulsar la creación de unidades de inteligencia delictiva a través del Sistema Estatal de Inteligencia.

**3** Cumplir los Acuerdos de Chihuahua.

## 4.3 FIRMEZA EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

**4** Crear una unidad especializada en prevención del delito.

**5** Consolidar un modelo integral de prevención del delito en el Estado para fortalecer la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana.

**6** Impulsar la firma de convenios regionales que contemplen operativos conjuntos estratégicos y promuevan la policía proactiva y de proximidad.

**7** Fortalecer el Sistema Penitenciario Estatal para lograr la reinserción social efectiva.



[www.Puebla.gob.mx](http://www.Puebla.gob.mx)

**66**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2014	2015	2016
Tiempo de Respuesta a Emergencias a través del Sistema 066 <a href="#">1/</a>	Tiempo (duración en minutos de respuesta)	12	11	10
Quejas conciliadas por presuntas violaciones cometidas por servidores/as públicos de la PGJ del Estado <a href="#">2/</a>	Porcentaje	6	6	7
Regiones del estado donde la PGJ opera bajo el Sistema Penal Acusatorio <a href="#">a/2/</a>	Porcentaje	50	66.67	83.34



## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
		2014	2015	2016
Denuncias anónimas <sup>3/</sup>	Porcentaje	13	13	13
Reincidencia delictiva <sup>4/</sup>	Porcentaje	16.3	15.5	14.8
Profesionalización del personal de las fuerzas de seguridad pública del Estado <sup>4/</sup>	Porcentaje	69.7	73.2	76.8

<sup>a/</sup> Las metas del indicador están relacionadas directamente con el Calendario establecido en el Decreto de Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla.

**FUENTE:**

- <sup>1/</sup> Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla.
- <sup>2/</sup> Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla.
- <sup>3/</sup> Consejo de Coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- <sup>4/</sup> Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla.